

2024-07-07

Caty Monreal: Con recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc se hará justicia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lanetaneta.com/caty-monreal-con-recuento-de-votos-en-alcaldia-cuauhtemoc-se-hara-justicia/>

Caty Monreal, excandidata de Morena, PT y PVEM, afirmó que el recuento de votos total en la alcaldía Cuauhtémoc "es una victoria y se demostrará que siempre tuvimos la razón".

Aseguró que debido a que se trata de una diferencia muy corta en el cómputo que realizó el IECM que fue del 3.3%, es decir, 11 mil 422 votos, se pidió la nulidad de la elección o el recuento total de los sufragios.

"Demostramos todas las irregularidades en las diferentes quejas que nos desecharon los Consejeros del Instituto local; por eso es una excelente noticia que se haga un conteo de voto por voto", subrayó.

Recordó que su petición original era la nulidad de la elección, ya que hay constancia dijo, de que se influyó indebidamente en el imaginario colectivo del electorado durante casi 60 días y más, al repetir sistemáticamente que era autora intelectual del atentado contra su contendiente Alessandra Rojo de la coalición PAN-PRI-PRD que ya se ha demostrado: "fue un montaje".

"Se me atacó configurando violencia simbólica y psicológica, consecuentemente, violencia política contra las mujeres en razón de género y eso está penado en la Ley electoral", destacó.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó este viernes el recuento total de los votos de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debe abrir los paquetes electorales en un plazo no mayor a 5 días.

"Demostramos irregularidades en al menos 532 casillas donde existieron múltiples atropellos como: errores aritméticos evidentes no subsanables en las actas; la falta de entrega de actas a los representantes; ausencia de datos en las actas de escrutinio y cómputo de casilla; legibilidad de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, por enumerar algunas", detalló Caty Monreal.

En ese sentido, expresó, las irregularidades y comportamientos atípicos descritos deben revisarse y, en su caso, corregirse, a través de la realización de un recuento de la votación.